571 / Uso de Edificio

Política de Publicación de Fotos

El personal de la Biblioteca Pública de Villa Park puede tomar fotografías o grabar imágenes de participantes o usuarios, individualmente o en grupos, que asisten o participan en los programas y actividades de la biblioteca.

Estas fotografías o imágenes grabadas pueden aparecer en futuras publicaciones de la biblioteca o en otra publicidad de la biblioteca.

En una biblioteca pública, no hay expectativa de privacidad. Por lo tanto, los participantes y / o patrocinadores aceptan que su fotografía sea tomada y utilizada para tales fines.

Si un participante o usuarios no desea que él o su hijo sean fotografiados, el usuario debe notificar al personal de la biblioteca a tal efecto.

Los nombres de los participantes y de los usarios y otra información de identificación no acompañarán a ninguna fotografía publicada o imágenes grabadas sin el consentimiento escrito del participante o patrón, o, si es menor, el padre o tutor del participante.

El personal no bibliotecario no puede tomar fotografías o grabar imágenes de otras personas, incluidos los participantes y los usuarios, el personal de la biblioteca, los materiales o el equipo sin la autorización previa de la administración de la biblioteca y el permiso posterior de la persona que está siendo fotografiada o grabada.

Aprobado 06/27/2012